



## Acta Sesión Ordinaria No. 31 27 de marzo 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con treinta minutos, del dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Juan Carlos Bárcenas Ramírez, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Actas sesiones, Ordinaria No. 30; Solemne No. 20; y Extraordinaria Nos. 4, del 18, y 20 de marzo, respectivamente, aprobadas. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, 11 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, solicita declarar caducidad a iniciativas turnos: 3729; y 6005 LXIII Legislatura: compulsar. Oficio s/n, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 12 marzo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, adenda a iniciativa que busca modificar el artículo 133 Ley Salud Estatal: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio s/n, Comisión del Agua, 20 marzo presente año, recibido 21 mismo mes y año, pide dejar sin materia asunto turno 5271; e iniciativa turno 6257: se otorga. Oficio 214, CEGAIP, 18 marzo año en curso, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 314, agente fiscal investigadora adscrita a Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, Fiscalía General Estado, 18 febrero

presente año, recibido 19 marzo mismo año, solicita informe conclusiones estudio realizado a escrito de diputado suplente para justificar negativa al desempeño cargo: a Comisión de Gobernación. Oficio 217, CEGAIP, 18 marzo presente año, informe financiero febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 61, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 11 marzo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, informe financiero febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 338, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 12 marzo presente año, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública y estados financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 49, presidenta Matlapa, 15 marzo presente año, recibido 18 mismo mes y año, informe financiero de enero; modificaciones presupuestales Ramo 28 de enero; y acta cabildo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 50, presidenta Matlapa, 15 marzo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles; y acta cabildo: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Copia oficio s/n, presidente Rayón, 7 marzo presente año, recibida 18 mismo mes y año, desistimiento a iniciativa que pretendía modificar ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 150, presidenta sustituta Tancanhuitz, 15 marzo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, catálogo inmuebles, y muebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 56, concejal presidenta Villa de Pozos, 13 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, listado muebles octubre a diciembre 2024; e informa que inmuebles no han sido dados de alta por procedimientos de la entrega recepción: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 67, DIF Villa de Arista, 13 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, estados financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 99, presidente San Ciro de Acosta, 11 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles, administración 2024-2027: a comisiones de, Vigilancia de la Función de

Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1716, ayuntamiento Ciudad Fernández, 13 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles a diciembre 2024: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 37, presidente Catorce, 12 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, remite para publicar acta cabildo octava sesión ordinaria; y plan municipal desarrollo 2024-2027: se acusa recibo. Oficio 17, presidenta Ciudad del Maíz, 14 marzo presente año, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 54, presidenta Santa María del Río, 13 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, inventario inmuebles y muebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 101, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 19 marzo año en curso, información financiera octubre-diciembre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 100, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 19 marzo presente año, información financiera octubre-diciembre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 75, Interapas, 21 febrero año en curso, recibido 20 marzo mismo año, informe actividades 2024: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y del Agua. Oficio 678, presidente Santo domingo, 21 marzo año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 173, ayuntamiento Venado, 21 marzo presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 107, ayuntamiento Villa de la Paz, 13 marzo año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 12040, CNDH, 25 febrero año en curso, recibido 18 marzo mismo año, versión electrónica "Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria" del 2024: a comisiones de, Derechos Humanos; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 712, Congreso Guerrero, 26 febrero presente año, recibido 18 marzo mismo año, clausura 1er periodo receso, 1er año: archívese. Oficio 714, Congreso Guerrero, 3 marzo año en curso, recibido 18

mismo mes y año, apertura segundo periodo 1er año: archívese. Oficio 199, Congreso Morelos, 6 marzo presente año, recibido 18 mismo mes y año, notifica voto aprobatorio a Minuta Proyecto de Decreto que modifica Constitución Federal, materia conservación y protección maíces nativos: archívese. Oficio 198, Congreso Morelos, 6 marzo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación Minuta Proyecto de Decreto que modifica Constitución Federal, materia no reelección y nepotismo electoral: archívese. Circular 8, Congreso Aguascalientes, 3 marzo presente año, recibida 18 mismo mes y año, apertura 2º periodo 1er año; y mesa directiva: archívese. Copia escrito, comunidad Mazahua de San Luis Potosí, 7 marzo año en curso, recibido 21 mismo mes y año, hacen de conocimiento a INDEPI anomalías cometidas representantes; y decisión de expulsar a integrante; adjuntan listado miembros: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Copia escrito, Saúl Díaz, sin fecha, recibida 24 marzo presente año, exige elegir en Presidencia CEDH a persona cumpla con perfiles establecidos en estándares internacionales: a Comisión de Derechos Humanos. Iniciativas. La que propone reformar el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Jessica Gabriela López Torres, Frinné Azuara Yarzabal, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, César Arturo Lara Rocha, María Leticia Vázquez Hernández, María Dolores Robles Chairez, Luis Felipe Castro Barrón, Brisseire Sánchez López, Tomas Zavala González, Mireya Vancini Villanueva, y Marco Antonio Gama Basarte. La que promueve adicionar el artículo 12 BIS, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a las comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos; y Hacienda del Estado; adhesión de, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Diana Ruelas Gaitán, Héctor Serrano Cortés, Brisseire Sánchez López, César Arturo Lara Rocha, Rubén Guajardo Barrera, y Marcelino Rivera Hernández. La que promueve a través de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes,

Juventud y Deporte, y en conjunto y coordinación con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el Sistema Educativo Estatal Regular y la Dirección de Educación Municipal de la Capital, realizar el Parlamento de las Niñas y Niños año 2025, el miércoles 7 de mayo del 2025 en el Salón de Sesiones “Lic. Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el único punto del orden del día que consistirá en la aprobación de la declaración de puntos resolutive; con base en las disposiciones legales referidas, bajo el acuerdo de las comisiones aludidas con antelación y con apego al mecanismo que se determine para tal efecto; diputados, Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Roxanna Hernández Ramírez, Brisseire Sánchez López, Marco Antonio Gama Basarte, José Roberto García Castillo, y Mireya Vancini Villanueva: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. Dictámenes. La Comisión de Derechos Humanos, notificó modificaciones a los dictámenes 4; y 5. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Trabajo y Previsión Social: que reforma, las fracciones, XV y XVI el artículo 51; y adiciona, la fracción XVII al artículo 51, de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; votación nominal 24 votos a favor; Ma. Sara Rocha Medina, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que reforma las fracciones XII y XIII del inciso b) del artículo 31, y las fracciones I y II del artículo 80; y adiciona el artículo 11 BIS, así como la fracción XIV al inciso b) del artículo 31, la fracción III al artículo 80, y un párrafo cuarto al artículo 90, de y a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que reforman los artículos 2º y 3º del Decreto 0028, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el jueves 19 de diciembre de 2024, por el que

autoriza la desincorporación del servicio público de 48 bienes inmuebles propiedad de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí; así como la enajenación mediante la modalidad de donación gratuita y condicionada en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR); César Arturo Lara Rocha, lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que elige y nombra a titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2029; Frinné Azuara Yarzabal, lo presentó; intervinieron en pro, Jessica Gabriela López Torres, y José Roberto García Castillo; suficientemente discutido; en votación por cédula resultaron: 0 votos para Jesús Paul Ibarra Collazo; 0 votos para José Alfonso Castillo Cabral; 0 votos para Juan Manuel Frías Sánchez; 0 votos para Javier López Rodríguez; 0 votos para Julio César Hernández Pérez; 0 votos para Pablo Aurelio Loredó Oyervidez; 0 votos para Carlos Alejandro Hernández Rivera; 20 votos a favor de Giovanna Itzel Argüelles Moreno; 0 votos para Zeferina Catalina Torres Cuevas; 0 votos para Ignacio Rafael Acosta Díaz de León; 0 votos para Elizabeth Jalomo de León; 0 votos para Raúl Paulín Rojas; 0 votos para Francisco Carrizales Reyna; 6 votos a favor de Ricardo Enrique Rivera Sierra; 0 votos para Diana Carolina Santiago Bautista; 0 votos para Juan Gerardo Castillo Mata; 0 votos para Francisco Ibarra Barbosa; y 0 votos para Isis Libertad Lara Felipe; en consecuencia, se elige y nombra a Giovanna Itzel Argüelles Moreno; remítase el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese de inmediato a la profesionista su elección, y cítesele para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne. Receso de 11:45 a 12:25 horas. Derechos Humanos: que elige y nombra a titulares, y suplentes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2029; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 0 votos para Nancy Esmeralda Hernández Cervantes; 0 votos para Xóchitl Guadalupe Rangel Romero; 1 voto a favor de Julia Montserrat Díaz

Márquez; 24 votos a favor de Diana Edith Ortiz Pérez; 0 votos para Claudia Espinosa Almaguer; 0 votos para Natalia Hernández Moctezuma; 0 votos para Marisela Torres Rodríguez; 0 votos para Yessica Martínez Cervantes; 23 votos a favor de Roxana C. Dimas; 25 votos a favor de Sayuri Vidales Estrada; 23 votos a favor de María del Socorro Segovia Leyva; 0 votos para Blanca Elba Banda Maldonado; 1 voto a favor de Janis Vanessa Jiménez Ramírez; 2 votos a favor de Antonieta Berenise Castillo Cortes; 22 votos a favor de Martha Gloria Rubio Aguilera; 0 votos para Alicia Villagomez Carvajal; 1 voto a favor de Constantino Méndez Ponce; 0 votos para Carlos Alejandro Hernández Rivera; 0 votos para José Enrique Mendoza Torres; 0 votos para Noé Yair López García; 23 votos a favor de Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente; 23 votos a favor de Gerardo Daniel García Sánchez; 1 voto a favor de Jorge Álvaro Colunga López; 0 votos para Javier Aram Luna Cano; 23 votos a favor de Israel Morales San Román; 1 voto a favor de Eduardo Duarte Jasso; 25 votos a favor de Luis Eduardo Piña Olavide; y 24 votos a favor de Alfonso Juventino Nava Díaz; en consecuencia, se elige y nombra a Diana Edith Ortiz Pérez; Roxana C. Dimas; Sayuri Vidales Estrada; María del Socorro Segovia Leyva; Martha Gloria Rubio Aguilera; Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente; Gerardo Daniel García Sánchez; Israel Morales San Román; Luis Eduardo Piña Olavide; y Alfonso Juventino Nava Díaz, como titulares; notifíquese a las y los profesionistas su elección; y cíteseles para que se les tome la protesta de ley respectiva en Sesión Solemne. Receso de 13:00 a 14:20 horas. Asimismo, en votación por cédula resultaron: 0 votos para Nancy Esmeralda Hernández Cervantes; 2 votos a favor de Xóchitl Guadalupe Rangel Romero; 1 voto a favor de Julia Montserrat Díaz Márquez; 4 votos a favor de Claudia Espinosa Almaguer; 23 votos a favor de Natalia Hernández Moctezuma; 22 votos a favor de Marisela Torres Rodríguez; 0 votos para Yessica Martínez Cervantes; 21 votos a favor de Blanca Elba Banda Maldonado; 1 voto a favor de Janis Vanessa Jiménez Ramírez; 20 votos a favor de Martha Gloria Rubio Aguilera; 21 votos a favor de Alicia Villagomez Carvajal; 23 votos a favor de Constantino Méndez Ponce; 1 voto a favor Carlos Alejandro Hernández Rivera; 21 votos a favor de José

Enrique Mendoza Torres; 2 votos a favor de Noé Yair López García; 23 votos a favor de Jorge Álvaro Colunga López; 22 votos a favor de Javier Aram Luna Cano; y 23 votos a favor de Eduardo Duarte Jasso; un voto nulo; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y César Arturo Lara Rocha, ausentes; en consecuencia, se elige y nombra a Natalia Hernández Moctezuma; Marisela Torres Rodríguez; Blanca Elba Banda Maldonado; Antonieta Berenise Castillo Cortes; Alicia Villagomez Carvajal; Constantino Méndez Ponce; José Enrique Mendoza Torres; Jorge Alvaro Colunga López; Javier Aram Luna Cano; y Eduardo Duarte Jasso, como suplentes; remítase el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese a las y los profesionistas su elección; y cíteseles para que se les tome la protesta de ley respectiva en Sesión Solemne. Desarrollo Económico y Social; y Trabajo y Previsión Social: que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar el Título XII, Capítulo Único, con los Artículos 63, 64, 65 y 66 a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; reformar el artículo 15, añadiendo una fracción XVIII de la misma ley y se adiciona el artículo 15 bis; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Coordinador Estatal del Órgano Público Descentralizado IMSS-BIENESTAR, y a la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en virtud de sus atribuciones, revisen y agilicen los trámites faltantes para la construcción del Hospital ubicado en área de servicios 2 del fraccionamiento Ciudad Satélite, de esta Ciudad de San Luis Potosí, con el objeto de beneficiar a la población de dicha demarcación; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; 7 abstenciones de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; Martha Patricia Aradillas Aradillas, César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese.

Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los 59 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, y a las y los titulares de sus corporaciones de tránsito, para que: en el marco de sus atribuciones lleven a cabo la revisión de sus Reglamentos de Tránsito, e implementen de ser necesario, correcciones normativas y operativas relacionadas con la revisión de vehículos en tránsito a cargo de sus elementos, con el fin de garantizar que el actuar los mismos, esté en todo momento apegado a derecho y en observancia del respeto de los derechos fundamentales de las y los conductores y acompañantes. Y lleven a cabo campañas dirigidas a las y los conductores de toda clase de vehículos que transitan por las vías, con el fin de concientizarlos de sus obligaciones, así como de las sanciones por no cumplir las mismas; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Vigilancia de la Función de Fiscalización: que los estados financieros del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 emitidos por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, cumplen con los requisitos formales y estructurales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, al mismo tiempo que presentan razonablemente la situación financiera de la institución; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Migratorios: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, se adhiere a los propósitos impulsados por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero de manifestar su respaldo a las acciones emprendidas por el Gobierno Federal que preside la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, en la defensa de la Soberanía Nacional y la protección de nuestros hermanos migrantes radicados en Estados Unidos; intervino en pro Carlos Artemio Arreola Mallol; suficientemente discutido; votación nominal 22 votos a favor; Martha Patricia Aradillas

Aradillas, Luis Fernando Gámez Macías, César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que plantea exhortar a los 59 municipios del Estado, para que a través de sus ayuntamientos: realicen campañas de concientización y educación ambiental en la población y en las escuelas; apliquen las sanciones correspondientes dependiendo la falta administrativa que se cometa en materia ambiental especificada en sus reglamentos; aumentar la cantidad de contenedores de basura; y motivar la participación ciudadana en jornadas de limpieza y en la reducción del uso de plásticos; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. El que insta exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, considere diseñar el Programa de Empleo Temporal de combate a los incendios forestales, con la finalidad de fortalecer la participación y coordinación de las y los pobladores de los núcleos agrarios en la prevención y combate de los siniestros ambientales que se presenten en la Entidad; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; el proponente lo retiró, y solicitó se incorpore en la Gaceta Parlamentaria de la próxima sesión ordinaria. El que busca exhortar, al ayuntamiento de San Luis Potosí; y al Organismo Operador Descentralizado Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable y servicios Conexos de los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, Cerro de San Pedro y Villa de Pozos, bajo el más estricto respeto a la autonomía hacendaria, y de acuerdo a las atribuciones y competencias que les determinan las leyes; y de ser el caso mediante los mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno, para que en su ejercicio de planeación, programación y presupuestación, establezcan acciones y destinen recursos a generar o ser facilitador en la infraestructura mínima para la población más vulnerable, y en su caso, propiciar una cultura, para la captación y aprovechamiento del agua de lluvia, como una alternativa para robustecer el servicio público municipal de agua potable y saneamiento, en aras garantizar el derecho humano a agua suficiente, segura, aceptable, accesible y asequible; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión del Agua. El que

plantea exhortar a los 59 ayuntamientos de esta entidad federativa para que, en el ámbito de su competencia y capacidad, lleven a cabo medidas de prevención, preparación y respuesta para mitigar el impacto de los incendios forestales que se presenten en el Estado, lo anterior a efecto de proteger a la Ciudadanía, así como el patrimonio natural y económico de todas y todos los potosinos; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Asuntos Generales. Ma. Sara Rocha Medina, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Solemne No. 21, el lunes 31 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”; y a las sesiones, Solemne No. 22; y Ordinaria No. 32, el martes 1 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en el Auditorio “Ing. Valentín Gama”, del Municipio de Rioverde. Finalizó la sesión a las quince horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidente  
Diputado  
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Jacquelinna Jauregui Mendoza**